

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de pesetas la línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, y pree o convencionales.  
 Los originales no se devuelven.  
 No se publica los lunes.

SUBSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración A las 18

CONTINUACION DE LA CRONICA

## BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender a aquella con toda la solioitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Rio 48 y 50.

## INSTITUTO DE VACUNACION

DIRECTOR-MEDICO

Angel Cánovas Amador

Calle de la Soledad.—11.

Se vacuna de la ternera todos los días de 11 a una. Gratis a los pobres.

## Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO yerdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELLENDEZ VALDES, 37.

## INGLATERRA EN EL TRANSVAAL

Malas son las noticias que de algunos días a esta parte, llegan del Africa del Sud.

Después de un lapso, pasado en pequeños encuentros y escaramuzas entre las tropas inglesas y los defensores de la independencia del Transvaal, comunican los partes oficiales y confirman los de origen particular, grandes operaciones, que todas adversas a las fuerzas de la Gran Bretaña, ponen en verdadero aprieto y entredicho la organización de aquel ejército y su poco afortunada dirección.

De sentir es que la poderosa Albión, no preste oídos a la voz de la razón y de la humanidad y busque y procure la terminación de una guerra que a la postre, y aun obteniendo el triunfo, poco ó nada acrecentaría su vastísimo Imperio Es más, creemos, y de ello nos dan pruebas inequívocas las ruidosas manifestaciones de admiración y simpatía que por todos lados se tributan al pueblo boer, que el mundo entero celebraría con verdadera satisfacción, un pronto y eficaz arreglo, que dejando a salvo susceptibilidades más ó menos exageradas, volviera a dejar las cosas en su primitivo ser y estado.

Además, y es o debe tenerlo muy en cuenta Inglaterra, tiene que pensar en las consecuencias que la tal lucha le ha acarreado, haciendo que

su tan importante tráfico exterior sufriera serios contratiempos y que sus valores bursátiles, antes tan estimados y buscados, sean hoy objeto de menor estimación.

El comercio de sus carbones, que tan próspero era, sufre gran retroceso, y efecto de los accidentes de la guerra, todas absolutamente, todas sus fuentes de riqueza experimentan visible quebranto.

Medite la Gran Bretaña los perjuicios y enormes daños de la actual guerra, y comparándolos con su pasado bienestar, cese ó haga cesar luchas que tan solo conducen a hacer más simpática la actitud de su contrario.

## El abogado nuevo

¡Oh, juventud, primavera de la vida!

El joven abogado Sr. Caspe entró en la celda de su defendido José R. (a) el *Sarampión*, al cual vió sentado, inmóvil, con los codos en las rodillas y los dedos entre las crespas y enmarañadas barbas, especie de mangua pilosa donde no había entrado la tijera en muchos meses... ¡Vaya un tí!

Al oírle entrar echóle el *Sarampión* una mirada de traves, y sin mudar de postura le preguntó:

—¿Quién es usted?

—Su abogado defensor, hijo mío.

Hijo mío, así llamó a aquel facineroso el joven Caspe, que tenía aún el corazón sano, sin la más pequeña picadura. Lleno de fé, de entusiasmo y de buena voluntad, inauguraba su carrera... ¡Qué noble y hermosa misión la suya, la de ponerse al lado de la desgracia, tal vez de la inocencia...

El aspecto exterior nada significa; a aquel hombre tóco, ignorante, se le acababa de un robo con circunstancias agravantes: allanamiento de morada, nocturnidad, y no sé que otras cosas más. Pero no estaba probado...

—¿Es cierto que no está probado... que no se le cogió *infraganti*?

—¡Qué *fraganti* ni que mil demonios! —contestaba el preso.—Si yo no he robado ni Cristo que lo fundó...

—A mí debe usted decirme la verdad escueta, desnuda, como si fuese al confesor... ¿Quién sabe si podré conseguir que le absuevan!

—¿Que yo no he robado! ¡Que me lo prueben!

—Vamos a ver, amigo mío; me da el corazón que usted no es un criminal que vive de ap derars de lo ageno ¿Qué oficio tiene usted?

—Pues soy... cantero, allá en mi tierra; pero las cosas van de mal en peor y me vine a Madrid en busca de trabajo.

—¿Y tiene usted familia?

—Mi mujer y cinco *pezos* del alma, que están muriéndose de hambre.

—¡Infelice!

—Pues sí, señor; una mala querencia me ha traído aquí.

—¿Dice usted verdad?

—¡Por estas! —contestó el preso animándose y cruzando los dedos.—Y a ver si usted tie talento pa deshacer este lío y echarme fuera, porque... no está probao.

—Bien, bien, ya veremos. Comprendo que a veces la miseria y el hambre son muy malas consejeras; pero hay que dominarse y ser hombre de bien.

—Sí, señor.

—Trabajar, para ganarse la vida honradamente.

—Sí, señor.

—Y además.....

—Sí, señor.

—.....

—Sí, señor.

Media hora larga duró la conferencia; la ruda fraseología del *Sarampión* casi dejó convencido al abogado de que aquello era un caso de error policiaco; y como además el preso nombraba a cada momento a su mujer y a los cinco *pezos* del alma, el joven Caspe llegó a sentir la suya conmovida, y hasta tentaciones tuvo de llorar.

Poco después hablaba en un círculo de abogados, narrando con vivos colores la reciente entrevista. Esperaba sacar abuelito a su defendido, porque no le cabía duda de que era un infeliz, un ignorante, un pobre hombre atropellado, etc etc... Estaba él dotado de una vista muy perspicaz para distinguir inmediatamente los criminales de los hombres de bien...

Uno de los oyentes miraba con insistencia el chaleco del orador, y dijo de pronto:

—¿Qué hora es, amigo Caspe?

El interpelado echó mano al bolsillo... y se puso encarnado como una cereza.

El preso, su defendido, le había robado el reloj.

RAMIRO BLANCO.

## Pacotillas

Se ha disuelto el Circulo silvelista de Barcelona y hasta los muebles se han vendido.

No los habrán vendido todos, digo yo. Porque ¿quién iba a comprar el retrato del jefe?

Nadie lo habrá querido ni de balde.

De las indagaciones verificadas en Viena resulta que el cónsul español Durán que se fugó con 500 000 coronas, falsificaba títulos nobiliarios.

Vsmos, se conoce que las coronas eran de duque, de marqués, de conde etc, etc.

¿Pues no tenía poco surtido el hombre!

¿Y qué va a hacer ahora con esas 500.000 coronas?

Lo mejor que puede hacer es cambiarlas por gorros frigos.

Porque van a estar pronto de moda en España y puede hacerse un buen negocio.

Un sujeto, valiente y con pulmones, que por su heroicidad hará carrera, rompió con una piedra unos tablones de la garita de un guarda-barrera. Dos jóvenes también, en Riotuerto, que los héroes serán de aquellos valles, cantaron con horrible desconcierto y dispararon tiros por las calles. Y aquí en la capital, otro *heroíno*, para dar pruebas de ello cuando pasa, sin sentido dejó a un pobre vecino que hallábase a la puerta de su casa. Prescindiendo de Códigos y leyes que están holgando en libros y en *Gracetás*, ¿no es injusto, señores, que los bueyes tiren de las carretas?

¡A buena parte van los secuestradores! El célebre Edison ha recibido un anónimo anunciándole que se trata de secuestrar a una hija viva a fin de exigirle por su rescate, 25.000 dólares en oro.

D: seguro a estas horas ha puesto ya Edison a su hija un aparato que al que

toque a la niña con el dedo meñique, le deja seco de una descarga eléctrica.

Porque no lo duden ustedes, Edison es el diablo.

Todo eso de hacer hablar a un mueble y moverse las figuras fotografiadas en un lienzo y otras diabluras por el estilo, son medios de que se vale para perder las almas.

¡Qué lástima de inquisición para quemario vivo!

Ha habido una tremenda

tempestad en París

que la cosecha toda

destruyó del maíz.

También en la Coruña,

según dicen de allí,

descargó una tormenta

de espantoso cariz.

En todas partes truenos,

rayos, borascas mil,

terremotos horribles

y la atmófera gris...

Ante tales horrores

tiritó el más viril...

¡Señor! ¿habrá llegado

de este mundo la fin?

ESTRAÑA.

## De todo un poco.

Asamblea agrícola.

Parece que están muy adelantados los trabajos para la celebración en Sevilla de una asamblea agrícola en la que estarán representadas las provincias de Andalucía, las de Extremadura y Canarias, para formar una federación agraria de esas regiones.

Dinero gastado en diversiones

Segun cálculos de *El Economista*, apoyados en datos oficiales sobre tributación, lo que en España se pagó durante el año de 1900 a cómicos, toreros y empresarios, asciende a 15 millones de pesetas.

Y no se olvide que los artistas suelen figurar en las contratas, sueldos menores de los que ganan, para satisfacer menos impuesto.

Baja en el precio del trigo.

En muchas comarcas, el precio del trigo ha tenido una baja importante a causa de ser abundantísima la cosecha.

Si la cuestión de las huelgas se soluciona en sentido que no perjudique mucho a los labradores y sigue la baja referida, es probable que no pasen muchos días sin que el pan se venda a 25 céntimos.

Boletín de administración local

Sumario de las materias que contiene el último número de esta antigua revista que se publica en Madrid.

Prontuario: Servicios para el mes de Junio.

Sección de fondo.—Elecciones: Un nuevo caciquismo en perspectiva.

Obras públicas municipales: Necesidad de simplificar su legislación.

Sección de consultas.—Juicios de faltas: Varias correcciones.

Código civil: Repudiación de la herencia.

Apremios: Cnotas atrasadas sobre fincas hipotecadas y enajenadas

Consumos: Efectos de los conciertos particulares entre el arrendatario y los vecinos.

Sección oficial.—Registro de la propiedad: Resolución de 29 de Marzo de 1901 confirmando la negativa de inscripción de una escritura de compra hecha por mujer casada, sin licencia del marido.

Fianzas: R. O. de 29 de Marzo de 1901.  
Diputaciones provinciales: R. O. de 7 de Mayo 1901 modificando la forma de designar Vocales para los Tribunales de lo Contencioso.  
Contencioso sobre las utilidades: Circular de 8 de Mayo de 1901.

**Madrid cómico.**

Este festivo periódico, de cuya dirección se ha hecho cargo el distinguido escritor D. Carlos de Batlle, publica esta semana los siguientes trabajos:  
Texto.—Advertencia.—De todo un poco, por Luis Taboada.—Los desafíos, por Luis Falcato.—De literatura catalana, por Juan Oliva Bridgman.—Las ninfas del lago y el poeta, por V. Fernández Alonso.—Mas fuera que dentro, por Carlos de Batlle.—Si soy un sabio! por Gregorio Barragán.—Poetambre ecuatoriana, por Fray Candil.—Historia con moraleja, por V. Toscano Queada.—Libros recibidos.—Epigramas, por Luis del Arco.—Correspondencia particular.  
Grabados.—¡Qué siga la fiesta!, dibujo de Medina Vera, poesía de Quintiliano, L. Bueno.—Los directores, por Donaz.—La regeneración y el tiro nacional, por Melitón González.—¡Qué monísima es Pilar!... por Kariato.

**Sección Oficial**

El Boletín del 1.º publica:  
Real orden ampliando la habilitación de la aduana de Villanueva del Fresno, a la importación de abonos.  
Real orden de Gobernación sobre la reunión de las Juntas provinciales del censo.  
Otro del Ministerio de Agricultura dictando reglas sobre lo que debe hacerse cuando un animal sea atacado de peste bovina.  
Relación de fallidos.  
Edictos administrativos de escaso interés.

El Boletín del 3 publica:  
Instrucciones sobre la epizootia.  
Circular del Gobierno civil reclamando a los maestros y maestras relación numérica de la asistencia media de alumnos.  
Propuesta de aspirantes a las auxiliares de niños.  
Tarifa especial E. P. de la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.  
Reglas para un concurso que anuncia la Academia de ciencias morales y políticas.  
Edicto de la Administración de consumos de esta ciudad prorrogando por 10 días el plazo para los conciertos en el extrarradio.  
Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

El Boletín del 4 publica:  
Instrucciones sobre las viruelas y los carbuncos.  
Registros de las siguientes minas:  
La de hierro «Nuestra Sra. de la Encarnación», término de Azuaga, hecho por D. Angel Lopez Cen.  
Las de hierro «La Demetria», «La Zanesia», «San Antonio», «La Bilbaina» y «La Madriena», en término de Castuera, hechos por D. José Lasarte en nombre de D. Luis Motquin.  
Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

**Crónica Local**

**Senadores republicanos**

Dos unicamente han sido electos.  
El uno, por la provincia de Guadalajara, es nuestro respetable y antiguo amigo el ex-ministro de la república, D. José Fernando González.  
Y el otro el ilustre publicista D. Rafael M.ª de Labra, elegido en León por la Sociedad Económica de Amigos del País.  
Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

La moción presentada a la Comisión provincial por el presidente de la Diputación, D. Victor Cortés, y a que aludimos en el número anterior, se halla precedida de una razonada Memoria que fué

oída con mucho gusto por los señores que pertenecen a dicha Comisión provincial.

Las reformas propuestas en la moción expresada y las reglas que la misma contiene, para el buen regimen de los establecimientos de beneficencia, las aprobó por unanimidad la referida Comisión provincial. Son un avance, nada mas de otras más transcendentales que proyecta el Sr. Cortés y habrá de proponer en su día a la Diputación.

A la vez que se nombró director administrativo de los establecimientos, a don Fernando Pinna Camate, se suprimió una de las plazas de capellanes que había para el Hospital y el Hospicio.

El que desempeña la que queda ha de ejercer su ministerio en ambas casas.

Con las reglas que se establecen, se regularizan más ciertos servicios y se verificaran con más formalidades las entregas de géneros y artículos de subsistencia, lo cual ha de ser beneficioso para los intereses provinciales, ofreciendo a la par la garantía de que no la de cometerse en lo que a esos extremos atañe, nada que ni siquiera aparentemente contrarie los fines que D. Victor persigue, cuales son, mejora en los servicios y economía en los gastos.

Mucho celebramos que el Sr. D. Victor Cortés, esté animado de un espíritu innovador y que lo ponga al servicio de la provincia, así como que esté decidido a corregir los abusos que puedan existir y de los cuales suele hablarse con fundamento ó sin él.

**Cognacs Henri Garnier y C.º**

**Matadero.**

Resumen del mes de Mayo.

Vacuno.....	62 toros. 2 vacas. 10 bueyes 6 erales 1 ternera 7 añejos.	21223'957 ks
Lanar y cabrio..	133 carneros. 69 ovejas. 95 borros 2 machos 71 chivos 152 cabras 1997 lechales..	14097'750 —
Total reses...	1626	Total. 35321'707

**IMPUESTO MUNICIPAL.**

El ganado vacuno, satisface 0'12 pesetas por cada kilogramo que pese en limpio.  
Los carneros, machos y cabras, 2'50 pesetas por cabeza.  
Las ovejas, borros y chivos 2 pesetas por cabeza.  
Los lechales, 1'25 por cabeza.  
El arbitrio de conducción a domicilio, es el de 0'035 pesetas por kilogramo.  
Con arreglo a este impuesto, han ingresado en dicho mes en el Ayuntamiento, por derechos, 4.939'14 ptas. y por conducción 1.236'26 ptas., que hacen un total de 6.165'40 ptas

**Regalo a los compradores.**

Se dan por papeletas de todos los géneros, y por el chocolate en el establecimiento de Ultramarinos y Coloniales

DE  
**PEDRO ALFARO,**  
**2, Melendez Valdes, 2.**  
**BADAJOS.**

Nos aseguran que la comisión nombrada por los comerciantes é industriales, para la instalación de una fabrica de luz eléctrica, lleva muy adelantadas sus gestiones, y aunque cree que sus trabajos particulares ofrecerán resultados positivos, anuncia un concurso para no lastimar intereses creados, al par de pretender por ese medio, alcanzar mayores beneficios para sus representados.

No solo a Don Benito, si que también a Zafra va a ir una sección de la Audiencia provincial, para la celebración de diferentes juicios por jurados.  
El primero tendrá lugar, si mal no recordamos, el 12 del corriente mes.

La sección mencionada estará fuera de Badajoz unos dos meses.

Después de haber efectuado con aprovechamiento los estudios de varias asignaturas de la carrera de medicina, regresó a Badajoz hace algunos días el joven D. Manuel Barriga Borges, hijo de nuestro buen amigo D. Manuel Barriga Soto. Bien venido.

D. Joaquín Giron Arcas, Registrador de la propiedad de Badajoz, se ha incorporado al Colegio de Abogados de la capital, si bien todavía no ha empezado a ejercer esta profesión.

Según parece, el Sr. Giron y Arcas ha sido nombrado abogado en Badajoz de la compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

**JUICIOS ORALES DEL DIA 30.**

Sección 2.ª

Procesada: Cándida Tejada, vecina de Zafra.

Delito: hurto.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado: D. Luis Sánchez Rivera.

Procurador: Sr. Thomas.

Procesado: J. Pedro Gonzalez de Ola vecino de Mérida.

Delito: lesiones.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: Sr. Ortega.

**JUICIOS ORALES DEL DIA 1.**

Sección 2.ª

Procesado: José Terron Tinoco, vecino de Jerez de los Caballeros.

Delito: hurto.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: D. Manuel Ortega.

Procesado: Juan José Redondo, vecino de Mérida.

Delito: infracción, de la ley de caza.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: D. Manuel Ortega.

Procesado: J. Pedro Gonzalez de la O, vecino de Mérida.

Delito: lesiones.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado defensor: D. Manuel Ortega.

**JUICIO POR JURADOS DEL DIA 3.**

Sección 2.ª

Procesado: Juan Martín, vecino de Mirandilla.

Delito: homicidio.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Abogado defensor: D. Juan Pizarro

Se suspendió a las dos de la tarde para continuarlo ayer 4

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad con circunstancias atenuantes y el tribunal de derecho condenó al Juan Martín en 6 años y un día de prisión mayor, accesorias, indemnización y costas.

**JUICIOS ORALES DEL DIA 4.**

Sección 1.ª

Procesado: Pedro Antonio Machío, preso en la carcel de esta capital.

Delito: hurto.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Defensor: D. Juan Diaz Ambrona.

La Dirección general de clases pasivas ha dirigido a la Delegación de Hacienda las órdenes relativas a las siguientes pensiones y retiros concedidos por aquel Centro.

A Toribio Muñoz 112'50 pesetas mensuales.

A D. Florencio León y Gutierrez, teniente coronel, 450 pesetas mensuales.

A D. José Robina, comandante, 370 pesetas mensuales.

A D. Francisco Mozo Durán, sargento de la Guardia civil, 100 pesetas mensuales.

A D. Victor Garcia de las Heras, 76 pesetas mensuales.

A Juan Rozas, Jacinto Porro y José Enriquez Alfonso, 28,13 pesetas mensuales a cada uno.

A Santiago Lozano, 178,75 pesetas mensuales.

A Faustino Gómez Chamizo y José Moreno Gordillo, 22,50 pesetas mensuales.

A D.ª Jesusa Lobo Malfeito y hermanas 1125 pesetas anuales.

A D. Pedro Guarasa, 177,50 pesetas mensuales.

A Maria Santano, Euterio Seda, Bonifacio Rodriguez y Juan Romero Vega, 122,50 pesetas anuales a cada uno.

Como se vé, aumentan sin cesar las obligaciones por clases pasivas.

**Junta municipal de extinción de langosta de Badajoz**

AÑO DE 1901.

Relación de los trabajos verificados por acuerdo de esta Junta referentes a destruir la plaga, los cuales han dado principio en 27 de Abril último en las fincas que también se expresan:

**Número y clase de insecticidas adquiridos**

Veinte cajas de gasolina facilitadas por el Gobierno de S. M.

Veinte cajas de insecticida Gomar, también facilitadas por el Gobierno de S. M.

Treinta cajas del insecticida Gomar adquiridas con fondos de los recaudados por esta Junta.

**Fincas en que se han utilizado.**

Prado Ruano, Los Rostros, Isla de Sancho, Granadilla, El Rincón, El Bercial, Soto del Infierno, El Bravero, Prado de Caballos, La Cañada, Palacito, Bardocas, Las Lapas, Canchorras, La Cabrera, San Román.

NOTA.—También se han invertido las veinte y siete cajas de gasolina que tenía esta Junta de existencia de la campaña anterior y se continúan los trabajos de extinción en las fincas de este término próximas a Talavera la Real y Montijo.

Badajoz 21 de Mayo de 1901.—El Secretario-Contador, Adolfo Manuel Lopez.—V.º B.º: El Alcalde-Presidente Uceda.

**Gabinete Médico Pnemo Terápico.**

Sucursal de los Establecimientos de Aguas Azoadas é inhalaciones, de Córdoba y Huelva.

Tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.

MÉDICO DIRECTOR:

Dr. Teodomiro Herrera Barroo.s  
Horas de sesiones y consultas, de 10 de la mañana a 7 de la tarde.

Días festivos hasta las 2.

Melendez Valdés (antes Granada) n.º 55, bajo

**Lentejas.**

Llegaron frescas de Castilla.

Besugo en escabeche a 1,75 el kilo.

Especialidad en cafés tostados, chocolates elaborados a brazo y de los Reverendos padres Benedictinos, y todo lo concerniente al ramo de coloniales y confitería.

P. de la Cons- titución, n.º 11 LA PERLA, to. núm. 1

**Servicio telegráfico**

**Excitación**

Madrid 5 (3.)

«El Imparcial» publicará hoy nn artículo excitando a los jefes de las minorías a que formen parte de la comisión de actas.

**Vigilancia.**

Telegrafían de Cádiz manifestando que se vigila a los vapores que procedente de Inglaterra arriban a aquel puerto, por temor de que en ellos lleguen algunos anarquistas.

**La guerra del Transvaal**

Madrid 3 (5.)

Se ha confirmado la derrota de los ingleses en Blonfontein. Tuvieron seis oficiales y 41 soldados muertos, 6 oficiales y 115 soldados heridos. Las bajas de los boers son 41.

**Accidente taurino.**

Madrid 5 (3'10.)

En Algecira, un émulo de don Tancredo, fué obligado a salir dos veces. El segundo toro arrojóle por alto y recojióle dos veces, causándole una herida grave que probablemente costará la vida a aquel individuo el cual se llama Nicolás Lopez.